

EL VINALAPÓ.

BI-SEMANARIO LIBERAL DINÁSTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

San Gerónimo, núm. 17, bajo.—Comunicados á 0,50 pesetas cada línea.—Anuncios á precios convencionales.—Se publica los jueves y domingos

Director-Propietario:

DON ILDEFONSO SANSANO BUYOLO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Elche, un mes 0'75 pesetas.
Fuera, un trimestre 2'50
Número suelto 0'15

ADVERTENCIA.

Veintisiete días de incesante lluvia nos impidieron publicar el jueves EL VINALAPÓ. Ya el domingo anterior llegamos á Elche con gran dificultad, dadas las once de la noche; y después, el estado de los caminos, de todo punto intransitables, nos hizo imposible el pasar á Alicante á confeccionar el periódico; y la falta de correos y de todo otro medio de comunicación, nos privó también de poder enviar el original á la imprenta.

El jueves debió aparecer nuestra publicación en pliego entero y tan solo con dos páginas hoy; sin embargo para no perjudicar en sus intereses á nuestros abonados, damos hoy el pliego entero, y en lugar de la media hoja que correspondía y de la otra media que faltaba el día 30 de Octubre, cuyo número era de regalo, publicaremos en pliego aparte, tan pronto como contemos con la necesaria autorización, que ya hemos pedido, el Estado comprensivo de los invadidos, filicoides y altas durante la epidemia del cólera morbo asiático en esta ciudad, á contar desde el 30 de Agosto al 1.º de Octubre del corriente año, con espresion de los nombres, apellidos, edad, estado y domicilio de los invadidos, y fechas de la invasión, defunción y curación; cuyo curioso trabajo débese al Delegado que fué del Gobernador en esta ciudad, nuestro querido amigo D. Francisco Bernabeu Lozano.

HAGAMOS HISTORIA

V.

La calle de amargura.

II.

Declarada oficialmente la existencia del mal cólico; aislado Elche del resto del mundo y acordonados también los circunvecinos pueblos, natural era que imperiosa necesidad se dejara sentir en todas las clases sociales; pero sus consecuencias, funestas siempre, siempre perturbadoras, fácilmente hubiera podido evitarlas ó atenuarlas al menos nuestra municipalidad, con tanto más motivo cuanto que es abogado su Presidente y no debió olvidar un principio que informa, que es la base sobre que descansa la ciencia de los intereses materiales, la ciencia de la sociedad y del gobierno: nos referimos á la ley económica de la oferta y la demanda.

Enseña la experiencia que cuando pesa una calamidad sobre un pueblo, es el proletariado quien más directamente se siente herido. Ni las revoluciones ni las epidemias se presentan súbito,

de manera que no pueda adivinarse ó presentirse al menos el mal que amenaza; y ante el primer sintoma de malestar, ante la sospecha primera, ante el más imperceptible grito de alarma, las clases acomodadas lo proveen todo, se preparan y atienden á las contingencias que puedan sobrevenir, de todo se proveen y quedan para los pobres los días de angustiosa y apremiante necesidad, de terribles escaseces.

Esto precisamente ha sucedido en Elche; desde que una persona entró á la autoridad de que perniciosas intermitentes diezaban la encantadora villa de Novelda; desde que se tuvo noticia de que en la calle de las Navas de Alicante habían ocurrido algunos casos sospechosos, solicitaron y se adquirieron al por mayor los artículos de primera necesidad, y como en el mercado continuaba siendo igual la oferta y aumentaba la demanda, necesariamente el precio había de alterarse y como consecuencia natural había de salir perjudicada la clase trabajadora. Si en vez de cruzarse de brazos nuestros ediles hubieran procurado con tiempo que la oferta fuera escesivamente mayor á la demanda; si en lugar de detener en la ermita de San Antonio ocho ó diez ó quince sacos de arroz y harina para que hiciera, en aquella cuarentena cuando á la faz del mundo habíamos declarado la peste, que existían en Elche focos de infección, hubiesen favorecido y auxiliado la libre concurrencia, el precio de los artículos habría bajado ó por lo menos continuaría el mismo y al proletariado no le habría sido difícil adquirir lo que tan indispensable es para la vida. Desconocióse una ley, la más rudimentaria de la ciencia económica, la que regula los precios, y los pobres jornaleros sufrieron las consecuencias de la ignorancia ó del abandono y apatía de los que solo son nuestros administradores.

Faltaba á los ilicitanos el golpe de gracia, y encargóse de darlo el funesto Ministro que, por desventura de España, desempeña la cartera de Gobernación. Es la ciudad de Elche un pueblo esencialmente industrial: calculase que en las fábricas de alpargatas que en su recinto encierra, tienen ocupación de siete á ocho mil braceros; nos encontrábamos en la época de más trabajo; habianse enviado al exterior riquísimas colecciones de muestras, y de todas partes contestaban los corresponsales haciendo numerosísimos pedidos: los fabricantes contaban ya con pingües ganancias; los operarios sonreían de placer al considerar que con el honrado sudor de su frente ganarían el pan necesario para que sus amantísimas familias no pereciesen en la indigencia durante los largos meses del invierno: no se acordaba nadie de nuestra agricultura, cada día en mas decadencia por la falta de lluvias; en todos los semblantes retratábase la alegría; por doquier que divagaba la mirada, observábase bullicio y animación.

De pronto una orden absurda, arbitraria, injusta, nunca conocida, cambia la manera de ser de multitud de familias; el terror, la indignación, el espanto se ven pintados en todos los rostros; miles de seres van á sufrir por tiempo indefinido los horrores de la miseria: el pueril temor, el miedo ridículo de un hombre que solo en el egoísmo inspira sus acciones, le hace disponer á su antojo de la suerte de todos; en breve verá el padre que el hijo de su alma muere estenuado por el hambre, que las privaciones hacen sucumbir á su esposa idolatrada; en vano buscará trabajo pa-

ra socorrerles, porque no ha de encontrarle; inútiles serán sus afanes, porque las fábricas van á cerrarse; ya pueden los braceros permanecer en la ociosidad, ya no consumirán su vida en los talleres: el Sr. Romero Robledo ha mandado el día 2 de Setiembre que en nuestra estación de ferrocarril no se reciba ni se exporte mercadería alguna; que los demás pueblos establezcan estrecho cordón y no admitan, bajo severas penas, nada que de Elche proceda; que á ningún ilicitano se permita la salida; ¿qué más? hasta nos priva S. E. de recibir y de expedir correos.

¿Cómo! ¿Alcanzan á tanto las atribuciones de un ministro? ¿Tiene facultades para llevar la ruina y la muerte allá donde antes era todo alegría, animación, prosperidad y vida? ¿para privar á un pueblo de la cooperación de los demás pueblos? ¿O es que le considera débil y se porta con el como acaso no se portara con Barcelona por ejemplo, porque quizás la condal ciudad lucharía con el ministro como de potencia á potencia?

¿Y que hace nuestro Ayuntamiento? ¿Ha puesto al ministro los prejuicios que á esta ciudad han desatentado medida? ¿de ha dicho que de esta industrial población: no faltarán quedaran sin más amparo Providencia, sin la esperanza que el hombre que destruyera la vida, las cabezas? ¿de ha manifestado que bieno precauciones puesto que nosotros mismos hemos declarado que en Elche se producen iguales enfermedades que en las orillas del Ganges, pero que debe contentarse con sujetar nuestras procedencias á diez, á quince ó á veinte días de cuarentena? ¿de ha hecho saber la ansiedad en que estarán nuestras familias ausentes al no recibir nuestra correspondencia, de la que no se vieron privadas en anteriores epidemias y de la que tampoco han carecido las ciudades infestadas de Francia ó Italia, donde el mal cólico hacia más horrosos estragos que en la cien veces infortunada región ilicitanas? ¿ha tratado de hacerle comprender que á un pueblo afligido como el nuestro se deben toda suerte de atenciones y cuidados; que es inhumano el despojarle de la vida de relación y que es hasta criminal el pretender ceñir al cuello de sus habitantes la miserable coyunda del esclavo? ¿de ha patentizado la indignación que sienten los ilicitanos todos al ver de qué manera les trata quien debiera ser cariñoso padre, la indignación de que indudablemente se halla poseído el Ayuntamiento mismo? ¿ha presentado la dimisión al verse desoído en sus suplicas y desatendido en su justa y legítima petición? Ah, nó! que acaso más que á la libérrima voluntad del elector, al favor oficial deben nuestros ediles los cargos que desempeñan y no han de ser exigentes con quien tales mercedes les otorga; no han de provocar el enojo de quien mañana puede negarles la anhelada cruz de Beneficencia; no han de desmerecer en el concepto de quien les distinguió con la honrosa investidura, limite de sus ensueños y de sus aspiraciones todas.

ILDEFONSO SANSANO.

Habillos.

Como sospechábamos, no pudimos repartir el domingo el número de EL VINALAPÓ. El coche de Peral salió de Alicante á las dos de la tarde, pero en el barranco de la Balsa tuvo que dete-

nerse por exigirlo así la gran avenida que traía cuando pasamos á las ocho y media de la noche, todavía la corriente arrastraba á los caballos. A las once llegáramos á Elche, contristado el ánimo ante los perjuicios que el agua había ocasionado en todos los campos.

El domingo marchó á Alicante el alcalde de Elche Sr. Tari.

A despedirle á la estación fueron tres tenientes de alcalde, varios concejales y algunos amigos.

El domingo marchó á Alicante el jefe indiscutible del partido conservador en esta ciudad y diputado provincial D. Juan Martín Cortés, de quien en no lejano tiempo recibieron beneficios mil sus correligionarios todos.

A despedirle á la estación fué... su criado.
¡Lo que vá de ayer á hoy!

Una flor que ofrecemos á nuestro querido colega de Madrid *El Motín*, por si gusta colocarla en su *manojó*.

En un solo día y como obedeciendo á una consigna, se han dado de baja en la suscripción de nuestro periódico, todos los señores sacerdotes de Elche que lo recibían, aun aquellos que lo leían con mayor fruición.

Librenos Dios de sospechar siquiera que la orden haya podido partir del Excmo. é Ilmo. señor D. Victoriano Guisasaola, obispo de esta diócesis, en agradecimiento á la respetuosa carta que no há mucho le dirigimos.

El alcalde Sr. Tari se halla completamente restablecido del accidente que le sobrevino cuando tuvo noticia del atentado indigno de que fué víctima en el «Paseo de los crímenes» por el Sr. Director Sansano.

En Elche nuestra amiga, la Srta. Francisca Semperé y Giménez, que en el pasado mes de Octubre ha aprobado las asignaturas de Fisiología é Higiene en la facultad de Medicina de la Universidad literaria de Valencia.

Reciba nuestra bienvenida.

Ha entrado á formar parte de la redacción de *El Lazareto*, importante semanario que se publica en Barcelona, nuestro muy querido amigo y paisano D. Pedro Llorente.

En la sesión que celebró el jueves el Ayuntamiento no propuso el Sr. Alcalde que se colocara farol alguno en el «Paseo de los crímenes».

Y vamos á ver, qué hay de un *ferdicho* que aseguran se come los cuartos del Santo Hospital? Cuidado con esos *animalillos*, porque estaremos alerta.

Ha sido nombrado jefe de esta estación de ferro-carril, y se encuentra ya en Elche, nuestro querido amigo D. Rafael Benítez, persona apreciablesima bajo todos conceptos.

Reciban él y su distinguida señora nuestra bienvenida y cariñoso saludo.

Muy pronto se pondrá en escena en el teatro del Recreo una chistosa pieza en un acto titulada *Los microbios*, debida á la pluma de uno de los más humorísticos escritores de esta ciudad, la cual esperamos que ha de llamar la atención por sus chistes y ocurrencias de actualidad.

En el «Paseo de los crímenes», junto al *oliva*:
—Di, ¿no es aquí donde pedía Sansano que se colocaran luces?

—Sí; y aquí precisamente donde encontré *sombras*.

Han honrado nuestra redacción con su visita *La Voz Onubense*, semanario independiente que se publica en Huelva, dedicado á la defensa de los intereses generales de la provincia; *El Lazareto*, semanario satírico político, de Barcelona; *La Tronada*, también de Barcelona, periódico filosófico, libre-pensador, anti-clerical en disciplina, con acato á la religión del Estado, órgano de la Unión española de Libre-pensadores; *La Lucha*, de Sevilla, semanario político popular, órgano del partido republicano progresista de la provincia; *El Nuevo Mensajero*, de Villanueva y Geltrú, periódico democrático federalista que se publica los miércoles, viernes y domingos, y *El Clarín*, periódico independiente que se publica en Jaén cuatro veces al mes.

Correspondemos con el cambio á la atención que hemos merecido á tan apreciables colegas.

Durante todo el domingo anterior estuvo lloviendo en Alicante. A las doce avisaban al señor gobernador de que la estación del ferro-carril de la línea de Alicante á Murcia se hallaba completamente inundada, y, acompañado del gobernador militar y de un capitán y alguna fuerza de la guardia civil; corrió presuroso á prestar auxilio á los empleados.

Los perjuicios han sido muchos. El tren que pasó por Elche á las ocho y media de la mañana, no pudo llegar á la capital y tuvo que detenerse en la estación de Santapola. Las aguas han arrastrado en su impetuosa corriente varios trozos de vía y el puente construido sobre el barranco de las Ovejas.

Desde el domingo y sabe Dios hasta cuándo, no recibimos el correo de la capital, ni lo expedimos tampoco.

Ni aun los mas ancianos de Elche habían visto jamás unas lluvias tan seguidas y copiosas como las del domingo y miércoles. El agua ha hecho *través de consideración* y perjuicios incalculables.

Casi todas las casas de la calle Mayor edificadas á orillas del Vinalapó se han resentido en sus cimientos. Cegáronse las alcantarillas todas y la Corredera, la calle Empedrada y la del Conde hallábase por completo inundadas; en esta última tuvo que hacer lancha de una artesa nuestro querido amigo el Juez municipal D. José Semperé, y solo así pudo salvarse de un peligro inminente. Varios trozos del terrapién del Terreguero se desplomaron; hundiose el piso de la estación del ferro-carril y en el Salitre hubiéranse lamentado muchísimas desgracias si la autoridad no hubiera tenido la precaución de cerrarle.

Los campos han quedado arrasados; la cosecha, en que los labradores cifraban sus esperanzas, lleváronse la las aguas; la hacienda de Aznar y otras muchas convirtieron en eriales.

Un pobre pañero que venía por la carretera de Santapola tuvo la desgracia de volcar, y el agua ahogó el caballo, inutilizándole la mayor parte de los géneros que en el carruaje traía.

A las doce cayó una chispa eléctrica en la casa Ayuntamiento, y otra en la estación del ferro-carril; afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

El partido conservador de Elche es el partido de las anomalías. Reconoce por su jefe indiscutible al Sr. D. Juan Martín Cortés; lo elige Diputado provincial por el distrito y cuando este buen señor se dispone á marchar con objeto de tomar posesión de su cargo y llega hasta la estación sin que nadie más que un criado le acompañe, acuden á despedir al Sr. Tari, que sale para Alicante en el mismo día y á la misma hora, tres tenientes de alcalde, dos concejales, el secretario del Ayuntamiento y algunos ordenanzas y amigos. Si, como antes hemos dicho, no fuera esto una anomalía, daría muy pobre idea de la consecuencia y del agradecimiento de determinadas personas que al Sr. Cortés deben lo que son.

Tal vez si el diputado fuera cualquier desconocido, hubiérale acompañado la banda de música y el ayuntamiento en masa; pero es el Sr. Cortés, á quien, por no militar en nuestras filas, no he-

mos de negar su valía, y conviene que sufra un desaire.

«Cria cuervos», dirá el Sr. Cortés. Pero estamos seguros que á seguida añadirá: «más vale ir solo que....»

En la calle del Teatro existe una *trape* para sacar agua de la acequia, y desde 1.º de Setiembre en que se rompió la losa que servía de tapa, continúa descubierta ó tapada provisionalmente con una piedra. Durante este periodo de tiempo han podido suceder muchas desgracias, entre ellas la de una niña que cayó al agua y que milagrosamente pudo extraerse ilesa en una de las casas vecinas, á más de cincuenta metros de distancia.

La alarma fué pública y grande; y á pesar de que despues han trascurrido más de quince días, todavía la indicada *trape* continúa en el mismo estado. ¿Es que la comisión de ornato tiene especial empeño en no cuidarse de cumplir su cometido?

Entre los viajeros del coche de Peral, junto al barranco de la Balsa:

—¿Y en qué pasamos el tiempo?

—¿A qué jugamos?

—Al tute.

—No, á la brisca.

—Pero señores ¿y naipes?

—Es verdad. Ea, vamos á jugar cinco céntimos á ver quien dice una mentira mas *gorda*.

—Aceptado, aceptado. Empieza tú.

Momento de espera.

—Hace un año que no llueve ni una gota.

—Muy bien, muy bien; no cabe ya más: anda, Isidro, paga, que pierdes.

—Calma, señores, calma. Tar es el mejor alcalde que ha habido en Elche.

—¡Ole! Tú has ganado: te lo concedemos por unanimidad.

Histórico.

La Diputación provincial se reunió el día 3 de los corrientes para celebrar las sesiones ordinarias del primer periodo del presente año económico prevenidas por la ley; ocupada la presidencia de edad por el diputado por esta circunscripción, nuestro querido paisano y particular amigo D. Juan Martín Cortés, se procedió al nombramiento de la comisión de actas, con lo que se dió por terminada la sesión del primer día.

En la del siguiente, despues de admitidos los diputados electos, procedióse á la designación de la mesa definitiva, resultando por trece votos constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. José Maestre y Vera; Vicepresidente, D. Juan Martín Cortés; Secretarios, don Teodoro Berges y D. José Sancliz Toda.

Nombráronse luego los turnos para la Comisión provincial de las circunscripciones, en donde se ha verificado elección, siendo el resultado para el presente año, por Alicante el Excelentísimo Sr. Marqués de Escalambre; por Novelda, D. Francisco Alonso; por Alcoy, D. Saturnino Barceló y por Cocentaina D. Claudio Soriano, designándose para Vicepresidente de esta comisión provincial, por trece votos, á nuestro particular amigo el Excmo. Sr. Marqués de Escalambre, diputado por esta circunscripción.

El Sr. Tari ha estado en Alicante: sabemos que iba por credenciales, pero que ha venido *chasqueado*:

—Hay muchos compromisos, amigo mio, dicen que dijo el Sr. Maestre.

—Pues entonces me voy á Elche, contestó el Sr. Tari entre mohino y cabizbajo.

Sin embargo, algo ha traído; entró otras cosas una credencialita para que algun ilicitano practique en Alicante y.... *ainda mais*.

Aliguit chupatur.

El martes dió á luz un precioso niño la distinguida señora de nuestro querido amigo D. Tomás Roman, el cual fué bautizado el jueves con los nombres de Fausto, Guzman.

Pero lo que D. Andrés no sabe es que á su acompañante, dijo este segundo periodista que se incorporó á ellos:—¿Qué te pregunta, esto? pues no se lo digas, no le complazcas porque durante su dominación se apalea en Elche á compañeros nuestros.

Y en efecto, el Sr. Tari ha quedado sin saber quien era el autor de cierta correspondencia publicada en cierto periódico.

En la tarde del viernes tuvo nuestro director la honra de ser recibido en audiencia privada por el Sr. Gobernador de la provincia. El Sr. Ruiz Corbalán censuró durísimamente el atropello de que fue víctima el Sr. Sansano; trató de inquirir quien ó quienes fueran los criminales para proceder con energía contra ellos, por altos que se encontraran, pues nadie que de caballero se precie —dijo con nobleza el Sr. Gobernador— puede apadrinar á los canallas; y cuando se persuadió de que nuestro amigo no conocía á los cobardes que le agredieron por la espalda, lamentó las consecuencias del atentado y se ofreció como Gobernador y como amigo para cuanto pudiéramos conceptuarle útil: ofrecimiento que estimamos en lo mucho que significa y vale.

EDICTO DE COBRANZA.

Don Nicanor Rodríguez, Recaudador de Contribuciones directas de Elche,

Hago saber: Que publicada por la Delegación de Hacienda de esta provincia en el *Boletín Oficial* del día 29 del mes de Octubre la correspondiente circular anunciando la obligación que tienen todos los contribuyentes por Territorial, Industrial é Impuesto equivalente al de Sal de satisfacer las cuotas del segundo trimestre del presente año económico y atraso 1.º del mes de Octubre, que precepto dice en el artículo 17.

Se participa que la cobranza del referido trimestre tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad en los días 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del mes de Noviembre desde la hora de las ocho de la mañana, á las cuatro de la tarde, en el local de la Recaudación, sito en la Fonda de Tadea, designado para ello de acuerdo con la Autoridad local.

En su consecuencia, y para que nadie alegue ignorancia, se invita á los contribuyentes por medio del presente Edicto, á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado, evitándose los recargos que en otro caso les serán impuestos con arreglo á Instrucción, recomendándoles exijan á los Recaudadores los recibos

talonarios sin emiendas, á menos que éstas se hallen salvadas en el mismo recibo por medio de nota, á cuyo pie aparezca el sello de la Administración ó del Ayuntamiento y la firma del Recaudador. También deben tener presente los contribuyentes el deber en que se encuentran de no admitir bajo pretexto alguno recibos manuscritos ó provisionales, ya en todo ó en parte de la cuota, puesto que son nulos y sin ningún valor ni efecto para el Banco, debiendo exigir y conservar el talonario, único documento fehaciente y reconocido para acreditar el pago de sus cuotas.

A los contribuyentes forasteros se les hace saber la obligación en que están, según el artículo 13, de designar en el pueblo donde radican las fincas una persona que les represente, con la cual se entenderán los procedimientos para satisfacer sus respectivas cuotas, ó bien podrán domiciliar el pago de la contribución en la localidad que más les convenga, solicitándolo á la Recaudación quince días antes del vencimiento del trimestre. De no hacerlo así se procederá desde luego contra los bienes inmuebles de que proceda el débito, prescindiendo de los apremios de primero y segundo grado.

Se ruega á la autoridad del Sr. Alcalde á quien este Edicto fuese remitido, se le dé toda la publicidad posible fijándole en los sitios de costumbre, anunciándose por el Alguacil ó pregonero los días, hora y lugar de la cobranza y empleando los demás medios usuales en la localidad, según lo exige el citado artículo 15 de la Ley vigente, devolviéndole de su cargo el importe del diligenciado para no incurrir en costas que se incoarse contra él.

Elche, á 10 de Noviembre de 1885.

VINALAPÓ.

Orihuela.—D. E. C.—Recibida su carta y 2,50 pesetas en sellos: queda suscrito hasta 1.º Enero 1885. Se agotaron los ejemplares del número en que se publicaba la carta al Sr. Obispo; pero *El Motín* de Madrid la ha reproducido.

Albacete.—D. I. M.—Recibida la libranza y queda suscrito hasta fin de Diciembre. Hecho el encargo para el Sr. Tarí. Muchas gracias por el ofrecimiento, que no puedo aceptar, pero que de todos modos agradezco.

Salamanca.—D. G. A.—A su primera carta contestósele en tiempo, dirigiéndola á Cáceres; réclame, que allí están las noticias que desea; y si se hubiera extraviado, la repetiremos.

Aspe.—D. A. A. L.—El dependiente se deseaba hijo de Elche: el comercio es de telas.

Aleca.—D. S. R.—Idem ídem.

Valencia.—D. M. P.—Felicidades. Cumpla su

palabra y que no pase de este mes el proporcionarnos el gusto de estrechar su mano. Por lo demás, no hay cuidado: conocemos las leyes y dormimos descansados.

Barcelona.—D. P. L.—Se recibió *aquello* y se corresponde. Manda otra cosa.

ANUNCIOS.

EL VINALAPÓ.

BI-SEMANARIO LIBERAL DINÁSTICO.

Administrador: D. Tomás Sansano.

Se publica los jueves y domingos. Los jueves en pliego entero: los domingos tan solo dos páginas, como aparece hoy.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se vende en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar el domingo 16 de este mes á las diez horas de su mañana, una de las mejores casas de esta ciudad, nueva, situada en punto de los más céntricos. Consta de tres pisos, con pozo y jardín; entre otras comodidades tiene siete cocinas y once armarios, incrustados en la pared y se halla perfectamente acondicionada para que puedan vivir en ella hasta seis familias con completa independencia. Renta de diez á doce duros de alquiler mensual.

Las condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de este periódico, San Geronimo, 17; bajo, todos los días de ocho á diez de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Establecimiento de Rico.

Plaza de Abastos.—Elche.

Almuerzos, comidas y cenas.
Vinos de todas clases; seco, dulce, manzanilla, Jerez, amonillado, etc., etc.
Embutidos, quesos, latas de conservas, pastas, etc. Precios sumamente módicos.
Se sirve á domicilio.

BAZAR

DE LOZA Y CRISTALERÍA,
callo de la Troneta, ELCHE.

En este establecimiento se encuentran reunidos la economía y el buen gusto. Basta visitarla para convencerse de ello.

ALICANTE:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE A. REUS.
Jorge Juan, números 11 y 13.

pues no iba á matarle? esto sería un bien; la muerte ya vendrá, yo necesito algo más; quiero beber antes su miserable sangre; y cogiendo al náufrago por bajo de los brazos se fué arrastrando á la puerta del convento; la abrió con una de las llaves del manajo que llevaba, y la introdujo en su celda, situada en uno de los ángulos del claustro del edificio, lo colocó sobre una cama, le trató con paternal solicitud; hízole aspirar vinagre y beber vino Gomez se reanimó un tanto, su primer movimiento fué llevarse la mano al lado izquierdo de su pecho, y un fuerte suspiro se escapó de él.

El sereno, persuadido ya de que la vida de Gomez estaba asegurada, le dijo: esté usted tranquilo, ya vuelvo, y desapareció.

En el acto dió parte al Alcalde, Juez de Paz y Cura párroco de que en la playa habían dos náufragos. Por lo que se vé ocultaba el tercero á las autoridades. Estas se constituyeron en el punto donde los dos infelices yacían tendidos sobre la húmeda arena y dis-

pusieron su inmediata conducción, en improvisadas camillas, al hospital que ocupaba el segundo piso del ex-convento.

Fueron inspeccionados por el médico del lugar que pronosticó la pronta muerte de uno y las remotas esperanzas de salvación del otro, y que ambos necesitaban de una manera inminente, los auxilios espirituales.

En cuanto ya no fueron necesarios los servicios del sereno, éste dejó á la ciencia y á la religión que cumplieran sus tristes cometidos y se instaló en su celda. En cuanto entro en ella preguntó al náufrago.

—¿Vuestro nombre?

Una voz que parecía salir de una caverna contestó.

—Juan Gimenez.

—Miserable ladrón, dijo Antonio, no te satisface robar la fortuna de un pobre que hasta usurpas un nombre.

El apostrofado abrió los ojos llenos de espanto y trató de incorporarse.

El sereno le puso en el cuello la punta del chuzo.

—Sr. Alcalde, bajo hay otro náufrago; hace un momento he visto al desgraciado luchar contra la corriente, y le he salvado, arastrándolo hasta mi celda.

Gomez fué trasladado al lado de sus compañeros de infortunio, y se le prestaron iguales auxilios que á estos. Nadie supo la escena ocurrida con el sereno.